GOBERNACION DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO FVH-CI10-2023 INVITACIÓN ESPECIAL No 20 DE 2023		
OBJETO	"Contrato de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal por el sistema de precio fijo sin formula de reajuste y conformidad con las especificaciones establecidas en los términos de referencia a la construcción de las soluciones de Mejoramiento de Vivienda de Interés social correspondiente al siguiente Proyecto: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE MÓDULOS HABITACIONALES, "HUILA CRECE" EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA". BPIN 2023004410070– SGR		
FECHA	25 de septiembre de 2023	HORA	9:00 a.m.
RESPONSABLE	Monica Leonor Plata Molano (Profesional Universitario Área Jurídica) Diego Francisco Calderón Gasca (Profesional Universitario Área Financiera) Andrés Felipe Tole Rodríguez (Profesional Universitario Área Técnica)		

DESARROLLO

En Neiva, a el 25 de septiembre de 2023 siendo las 9:00 a.m. se reunieron: Monica Leonor Plata Molano, Diego Francisco Calderón Gasca y Andrés Felipe Tole Rodríguez, con el fin consolidar el **INFORME FINAL** de evaluación de propuestas del Proceso FVH-CI10-2023 con INVITACIÓN ESPECIAL No 20 DE 2023.

El comité evaluador verificó que las propuestas presentadas por los proponentes cumplieran con los requisitos señalados en los términos de referencia definitivos, por lo tanto, se procede a emitir informe de **EVALUACIÓN FINAL** conforme a la evaluación jurídica, técnica, financiera y económica de las propuestas, precisando lo siguiente:

ITEM	PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA
1	CONSORCIO INTERFONVIHUILA 2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que en atención a que el proponente cumplió con los requisitos de carácter técnico, se procedió a realizar la evaluación de los requisitos de carácter calificable:

CRITERIO	PUNTAJE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1.EXPERIENCIA ADICIONAL EQUIPO PROFESIONAL	**300**	**0**	**NA**
1.1. Experiencia especifica adicional, para el director de interventoría; si su experiencia suministrada es en Dirección de Interventoría en Mejoramientos de Vivienda Rural VISR.	**Hasta 150**	**0**	**NA**

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

1.2. Experiencia especifica adicional, para el residente de interventoría; si su experiencia suministrada es en Residencia de Interventoría en Mejoramientos de Vivienda Rural VISR.	**Hasta 150**	**0**	
2. CARÁCTER SOCIAL	**200**	**200**	**NA**
2.1 Profesional social adicional: Profesional en Trabajo Social o Psicología o afines con experiencia general mínima de dos años a partir de la tarjeta profesional y especifica en trabajo Social en proyectos de mejoramiento de vivienda de Interés Social Rural.	**Hasta 200**	**200**	**NA**
TOTAL		**200**	

OFERTA ECONÓMICA:

Se procedió a realizar la revisión del factor económico el cual se presentó a través del sistema electrónico de contratación Pública Secop II el cual asciende a la suma de $ 33.468.750 millones de pesos y teniendo en cuenta que el valor del presupuesto del proceso asciende a la suma de $ 33.806.818 millones de pesos, se encuentra que este está ajustado a los establecido en los términos de referencia. En concordancia con lo establecido en los términos de referencia del presente proceso, se le otorgan 500 puntos al proponente por presentar propuesta económica con disminución equivalente al 1% del presupuesto oficial.

No.	PROPONENTE	HABALITADO/ NO HABILITADO TECNICAMENTE	Personal Experiencia Adicional (Puntaje)	Carácter Social (puntaje)	Oferta económica (Puntaje)	Total, Puntos
1	CONSORCIO INTERFONVIHUILA 2023 R/L LAURA SOFIA JIMENEZ SILVA	HABILITADO TECNICAMENTE	0	200	500	700

Se anexan a la presente, las planillas de evaluación de requisitos por área, suscritas por cada uno de los miembros del comité evaluador.

FIRMAS		
Para constancia firman el presente documento siendo las 9:00 a.m. por los funcionarios que asistieron.		
MONICA LEONOR PLATA MOLANO	**ANDRES FELIPE TOLE RODRIGUEZ**	**DIEGO FRANCISCO CALDERON**
Profesional Universitario Área Jurídica	Profesional Universitario Área Técnica	Profesional Universitario Área Financiera y Contable

REVISADO ING. TOLE

GOBERNACION DEL HUILA

FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – FONVIHUILA

NIT: 900094866 - 9

AREA JURIDICA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO

PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO FVH-CI10-2023				
MODALIDAD PRESENTADO	INTERVENTORIA - Proyectos de mejoramiento de vivienda inferior a 200 UNDS				
OBJETO	Contrato de interventoria técnica, administrativa, financiera y legal por el sistema de precio fijo sin formula de reajuste y conformidad con las especificaciones establecidas en terminos de referencia a la construccion de las soluciones de Mejoramiento de Vivienda de Interes Social correspondiente al siguiente proyecto: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE MODULOS HABITACIONALES "HUILA CRECE" EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.				
OFERENTE	CONSORCIO INTERFONVIHUILA 2023	NIT		DIRECCION	CLL 24 NO. 1G-50
REPRESENTANTE LEGAL OFERENTE	LAURA SOFIA JIMENEZ SILVA	C.C	40,611,681	DIRECCION	
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE OFERENTE	CAROLINA VALENCIA BAENA	C.C	1,003,827,748	DIRECCION	
REVISOR FISCAL		C.C		DIRECCION	
OFERENTE PLURAL			NUMERO DE INTEGRANTES		
CONSORCIADO INTEGRANTE No 1	MULTIPROYEC GROUP S.A.S	NIT	900.640.584-1	% PARTICIPACIÓN	30%
NUEVO CONSORCIADO INTEGRANTE No 2	FUNDACION LEGADO PARA LA PAZ - FULEPAZ	NIT	901.092.308-5	% PARTICIPACIÓN	70%
REPRESENTANTE LEGAL INTEGRANTE No 3	N/A			% PARTICIPACIÓN	

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

REQUISITOS EXIGIDOS PLIEGOS DE CONDICIONES REFERENTE A LA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA

REQUISITOS EXIGIDOS CARÁCTER JURIDICO		SI/NO /NO APLICA	CUMPLE / NO CUMPLE/ NO APLICA	OBSERVACIONES
Carta de presentacion	Presentación Anexo - Carta De Presentación De La Oferta	SI	CUMPLE	NINGUNA OBSERVACION
	Suscrita por el representante legal o la persona debidamente facultada o autorizada para ello	SI		
	Avalada por un ingeniero civil - Tarjeta Profesional	SI		
Capacidad Juridica Especifica	**Persona Natural**		NO APLICA	NO APLICA
	Fotocopia Legible de la Cédula de Ciudadanía	N/A		
	Título profesional como Ingeniero Civil y/o Arquitecto obtenido por lo menos 5 años antes del cierre de este proceso de selección: 1) Copia de la Matrícula profesional	N/A		
	Persona Juridica		APLICA	NINGUNA OBSERVACION
	Certificado de Existencia y Representación Legal			
	Expedido dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de su presentación	SI		
	(i) El objeto social de la persona jurídica que le permita desarrollar este tipo de proyectos en su condición de Interventor	SI		
	(ii) Las facultades el representante legal para obligar a la persona jurídica y presentar la oferta en el proceso, celebrar, ejecutar y liquidar el Contrato, en caso no contar con la autorización, aportar la respectiva autorización del órgano competente.	SI		
	(iii) Que la sociedad fue constituida por lo menos 5 años antes del cierre de este proceso de selección	SI		
	(iv) que el representante legal cuenta con la capacidad para presentar la propuesta respectiva y adelantar todas las demás actuaciones a que haya lugar.	SI		
	(v) La vigencia de la persona jurídica, duración no es inferior a la fecha prevista para el desarrollo del contrato y tres años más	SI		
	La fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica.	SI		
	Proponente Conjunto		APLICA	NINGUNA OBSERVACION
	Adicional - Documento (Acta Cesion) de Conformación Consorcial			
	(i) La identificación de cada uno de los integrantes (nombre con número de cédula o razón social con Nit).	SI		
	(ii) El objeto del Proponente conjunto el cual debe corresponder con el objeto a contratar.	SI		
	iii) Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus miembros y su responsabilidad, estableciendo el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.	SI		
	(iv) La duración de la forma de asociación escogida, no podrá ser inferior a cinco (5) años, por tanto, deberá indicar que el Consorcio y/o Uniones temporales y/o Las Promesas de sociedad futura no podrá ser disuelto ni liquidado en ningún caso, ni podrá haber cesión de las obligaciones que deban cumplir en el caso de resultar seleccionados, entre quienes integran el Consorcio y/o Uniones temporales y/o Las Promesas de sociedad futura.	SI		
	(v) Designar la persona, que para todos los efectos, representará a Proponente conjunto, con facultades para presentar la Oferta, celebrar, ejecutar y liquidar el Contrato, y el suplente.	SI		

	(vi) Cada uno de los integrantes deberá indicar que tiene la capacidad para constituir el Consorcio y/o Uniones temporales y/o Las Promesas de sociedad futura	NO		
	(Vii) el documento será suscrito por todos sus miembros y el representante principal y suplente designados, así mismo deberá ir acompañado de aquellos otros documentos que acrediten que quienes lo suscriben tienen la representación y capacidad necesarias para dicha constitución y para adquirir las obligaciones solidarias derivadas de la propuesta, en caso de ser seleccionados.	SI		
Certificación Sobre El Cumplimiento De Las Obligaciones Parafiscales Y De Seguridad Social:	Persona Natural Persona natural deberá adjuntar documento que acredite la afiliacion al sistema de seguridad social (salud y pensiones), junto con la fotocopia de la planilla de pago de los aportes del mes del cierre del proceso. (planillas de los últimos seis meses) Persona Jurídica Si el proponente es Persona Jurídica, deberá adjuntar con su oferta, el Anexo - Certificación De Cumplimiento Del Artículo 50 De La Ley 789 De 2002, bajo la gravedad de juramento, en la cual acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	NO APLICA SI	NO APLICA CUMPLE	NO APLICA NINGUNA OBSERVACION
Identificación Tributaria	Los proponentes y cada uno de sus integrantes en el caso de proponentes conjuntos, deberán allegar copia del Registro Único Tributario-RUT expedido por la DIAN actualizado.	SI	CUMPLE	NINGUNA OBSERVACION
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Expedido Por La Procuraduría General De La Nación	Inexistencia de Antecedentes Disciplinarios	SI	CUMPLE	NINGUNA OBSERVACION
Certificado de antecedentes en el Boletín De responsables Fiscales De La Contraloría General De La República	Inexistencia de Antecedentes Fiscales en Representante Legal y Persona Jurídica Proponente	SI	CUMPLE	NINGUNA OBSERVACION
Verificación De Antecedentes Judiciales Del Ministerio De Defensa Nacional - Policía Nacional	Inexistencia de Antecedentes Judiciales	SI	CUMPLE	NINGUNA OBSERVACION
Certificado De Inhabilidades é Incompatibilidades	Anexo - Certificado De Inhabilidades e Incompatibilidades Para El Proceso De Selección suscrito por el Proponente o su representante, el cual se entiende prestado bajo la gravedad de juramento y contando que no se encuentra inmerso en ninguna de esas causales previstas en la Ley	SI	CUMPLE	NINGUNA OBSERVACION
Verificación Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas RNMC	Inexistencia de Registros de Medidas Correctivas	SI	CUMPLE	NINGUNA OBSERVACION
Registro Único De Proponentes (Rup):	Renovado para la Vigencia 2023 Fecha de expedición se encuentre dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de su presentación	SI SI	CUMPLE	NINGUNA OBSERVACION NINGUNA OBSERVACION
Certificado Calidad de Mipyme	Anexo- deberá aportar la última planilla de pago de los aportes al Sistema de Seguridad social de los empleados a cargo del proponente, el anexo debe estar suscrito por contador público o revisor fiscal según corresponda, indicando la condición (micro o pequeña o mediana empresa) acompañada de certificado expedido por Cámara de Comercio, anexarse fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores.	NO	NO APLICA	NO APLICA - NO ACREDITA CONDICIÓN MIPYME
Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	Se deberá aportar certificado que acredita que el proponente, cada uno de sus integrantes, y, en el caso de proponentes conjuntos representante legal y suplente; no se encuentre vinculado en el Sistema Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	SI	CUMPLE	NINGUNA OBSERVACION
Verificación de que no existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes para la misma modalidad o rango		SI	CUMPLE	NINGUNA OBSERVACION
Garantía de Seriedad de la Oferta	Beneficiario: Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila (Nit.900 094.866). Tomador y/o afianzado: El proponente. Vigencia: Noventa (90) días calendario, a partir de la presentación de la Oferta. En todo caso, su vigencia deberá extenderse hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. Valor asegurado: Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial.	SI SI SI SI	CUMPLE	NINGUNA OBSERVACION

FIRMA

MONICA LEONOR PLATA MOLANO

Preparó: Antonio Junca

GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR

HUILA CRECE

INFORME DE EVALUACIÓN TECNICO DE PROPUESTAS
PROCESOS DE CONTRATACIÓN-FVH-CI10-2023

PROCESO DE CONTRATACIÓN	**INVITACIÓN ESPECIAL N° 20 DE 2023 PROCESO FVH-CI10-2023**		
TIPO DE CONTRATACIÓN	Régimen Especial – Conformación del Banco de Constructores e Interventores de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 de la Constitución Política, Ley 03 de 1991, Ley 9 de 1989, artículo 36 de la Ley 388 de 1997, Ley 708 de 2001, Decreto 1251 de 2006 Decreto 2190 de 2009, artículo 6 y 28 de la Ley 1469 de 2011, la cual modificó el artículo 6 de la Ley 3 de 1991, Resolución 0019 de 2006 expedida por el Ministerio de Vivienda ciudad y territorio, Resolución 0019 de 2011 Decreto 1077 2015, Decreto 739 de 2021 y las demás normas atinentes complementarias.		
NATURALEZA DEL OBJETO A CONTRATAR	INTERVENTORIA		
MODALIDAD	Interventoría mejoramientos de vivienda urbanos y rurales en el rango inferior a 200 Unidades		
OBJETO	Contrato de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal por el sistema de precio fijo sin formula de reajuste y conformidad con las especificaciones establecidas en los términos de referencia a la construcción de las soluciones de Mejoramiento de Vivienda de Interés social correspondiente a los Proyectos **A) "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE MÓDULOS HABITACIONALES, "HUILA CRECE" EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".**		
FECHA	25 de septiembre de 2023	**HORA**	8:00 a.m.
RESPONSABLE	Andrés Felipe Tole Rodríguez (Profesional Universitario)		

DESARROLLO
El día 06 de septiembre a las 4:00 pm. se llevó a cabo el cierre de la INVITACION ESPECIAL No 20 DE 2023 cuyo objeto es Contrato de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal por el sistema de precio fijo sin formula de reajuste y conformidad con las especificaciones establecidas en los términos de referencia a la construcción de las soluciones de Mejoramiento de Vivienda de Interés social correspondiente al siguiente proyecto: "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE MÓDULOS HABITACIONALES, "HUILA CRECE" EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA" presentándose los siguientes oferentes. 1. CONSORCIO INTERFONVIHUILA 2023 R/L LAURA SOFIA JIMENEZ SILVA

INFORME DE EVALUACIÓN TECNICO DE PROPUESTAS
PROCESOS DE CONTRATACIÓN-FVH-CI10-2023

En Neiva a los Veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2023 siendo las 8:00 a.m. se reunieron: Andrés Felipe Tole Rodríguez y equipo técnico de FONVIHUILA con el fin consolidar el informe fina de evaluación de Propuestas a la **INVITACIÓN ESPECIAL No. 20 FVH-CI10-2023-** "Contrato de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal por el sistema de precio fijo sin formula de reajuste y conformidad con las especificaciones establecidas en los términos de referencia a la construcción de las soluciones de Mejoramiento de Vivienda de Interés social correspondiente a los Proyectos **"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE MÓDULOS HABITACIONALES, "HUILA CRECE" EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"**; presentándose los siguientes oferentes. Fonvihuila a través del comité evaluador, verificó que las propuestas presentadas por los proponentes cumplieran con los requisitos señalados en la invitación **FVH-CI10-2023.**

Por lo tanto, se procede a emitir informe de EVALUACIÓN FINAL conforme a la evaluación técnica.

1. OFERENTE No. 1 – CONSORCIO INTERFONVIHUILA 2023 R/L LAURA SOFIA JIMENEZ SILVA

1.1 EVALUACIÓN TÉCNICA

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Experiencia general	X		
2	Experiencia especifica	X		
PERSONAL Y EQUIPO DE TRABAJO	**PERFIL PROFESIONAL**	**FORMACIÓN**	**EXPERIENCIA**	CUMPLE/NOCUMPLE
1	Director de Interventoría Dedicación (25%)	Ingeniero Civil y/o Arquitecto y/o constructor en Arquitectura e ingeniería.	**General:** Mínima de tres (3) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia especifica:** Durante los últimos diez (10) años en máximo tres (3) contratos finalizados y/o liquidados y haberse desempeñado como director de interventoría de obras en las que sumen como mínimo 200 mejoramientos de vivienda (VIS-VISR).	CUMPLE
1	Inspector de Interventoría Dedicación (75%)	Ingeniero Civil y/o Arquitecto y/o constructor en Arquitectura e ingeniería.	**General:** Mínima de dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia especifica:** Durante los últimos diez (10) años en máximo	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN TECNICO DE PROPUESTAS
PROCESOS DE CONTRATACIÓN-FVH-CI10-2023

			tres (3) contratos finalizados y/o liquidados y haberse desempeñado como residente de Interventoría de obras en las que sumen como mínimo 200 mejoramientos de vivienda (VIS-VISR)	
EL PROPONENTE ESTÁ HABILITADO TÉCNICAMENTE				

OFERTA ECONOMICA

Se procedió a realizar la revisión del factor económico el cual se presentó a través del sistema electrónico de contratación Pública Secop II el cual asciende a la suma de $ 33.468.750 millones de pesos y teniendo en cuenta que el valor del presupuesto del proceso asciende a la suma de $ 33.806.818 millones de pesos, se encuentra que este está ajustado a los establecido en los términos de referencia. En concordancia con lo establecido en los términos de referencia del presente proceso, se le otorgan 500 puntos al proponente por presentar propuesta económica con disminución equivalente al 1% del presupuesto oficial.

1.2 REQUISITOS CALIFICABLES PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS

CRITERIO	PUNTAJE	CALIFICACIÓN	OBSERVACION
1.EXPERIENCIA ADICIONAL EQUIPO PROFESIONAL	**300**	**0**	**NA**
1.1. Experiencia especifica adicional, para el director de interventoría; si su experiencia suministrada es en Dirección de Interventoría en Mejoramientos de Vivienda Rural VISR.	**Hasta 150**	**0**	**NA**
1.2. Experiencia especifica adicional, para el residente de interventoría; si su experiencia suministrada es en Residencia de Interventoría en Mejoramientos de Vivienda Rural VISR.	**Hasta 150**	**0**	**NA**
2. CARÁCTER SOCIAL	**200**		
2.1 Profesional social adicional: Profesional en Trabajo Social o Psicología o afines con experiencia general mínima de dos años a partir de la tarjeta profesional y especifica en trabajo Social en proyectos de mejoramiento de vivienda de Interés Social Rural.	**Hasta 200**	**200**	**NA**
TOTAL		**200**	

GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR

INFORME DE EVALUACIÓN TECNICO DE PROPUESTAS
PROCESOS DE CONTRATACIÓN-FVH-CI10-2023

CONCLUSIÓN:

Que, una vez revisado los criterios anteriormente expuestos:

No.	PROPONENTE	HABALITADO/ NO HABILITADO TECNICAMENTE	Personal Experiencia Adicional (Puntaje)	Carácter Social (puntaje)	Oferta económica (Puntaje)	Total, Puntos
1	CONSORCIO INTERFONVIHUILA 2023 R/L LAURA SOFIA JIMENEZ SILVA	HABILITADO TECNICAMENTE	0	200	500	700

ANDRES FELIPE TOLE RODRIGUEZ
Profesional Universitario

REVISADO

DANIEL FELIPE MOLINA TAFUR
Apoyo Técnico

GOBERNACION DEL HUILA	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – FONVIHUILA
	NIT: 900094866 - 9
	AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
	REQUISITOS DE CARÁCTER FINANCIERO

PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO - FVH-CI10-2023		
OBJETO	"Contrato de interventoría técnica administrativa, financiera y legal por el sistema de precio fijo sin formula de reajuste y conformidad con las especificaciones establecidas en los términos de referencia a la construcción de las soluciones de Mejoramiento de Vivienda de interés social correspondiente a los Proyectos A) "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE MÓDULOS HABITACIONALES, "HUILA CRECE" EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"		
OFERENTE	CONSORCIO INTERFONVIHUILA 2023		
NIT	NO APLICA	DV	NO APLICA
REPRESENTANTE LEGAL	LAURA SOFIA JIMENEZ SILVA		
INTEGRANTE No 1	MULTIPROYECTOS GROUP S.A.S.	% PARTICIPACIÓN	30
INTEGRANTE No 2	FUNDACION LEGADO PARA LA PAZ-FULEPAZ	% PARTICIPACIÓN	70

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE

MODALIDAD	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE MÓDULOS HABITACIONALES, "HUILA CRECE" EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"
RANGO	INFERIOR A 200 UNIDADES

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor a 500 Smmlv	CUMPLE	NINGUNA
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o Igual a 2	CUMPLE	NINGUNA
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o Igual a 0.80	CUMPLE	NINGUNA
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	Mayor o Igual a 2.5	CUMPLE	NINGUNA
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o Igual a 0.10	CUMPLE	NINGUNA
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o Igual a 0.03	CUMPLE	NINGUNA

DIEGO FRANCISCO CALDERON GASCA

Coordinador Financiero

Elaboro: Gelmo Jair Zuleta Riveros

Profesional Financiero